

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

“Una universidad Comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz”

VIGENCIA 2014 - 2019

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2019

NOMBRE DEL PROYECTO
Bienestar para todas y todos

NOMBRE DEL COORDINADOR
Crisanto Gómez Ráquira

DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROYECTO
**Subdirección de Bienestar Universitario – Vicerrectoría Administrativa y
Financiera**

Versión del Proyecto: 02
Fecha de Solicitud: 18-06-2019

**FORMATO****FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 08-03-2017

Página 2 de 14

MODULO I: REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN**1. CLASIFICACIÓN**

NOMBRE DEL PROYECTO	Bienestar para todas y todos	CÓDIGO	410.705.1.8.1
TIPO DE PROYECTO	Bienestar Universitario		
EJE TEMÁTICO	Eje 1: Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social		
PROGRAMA	8. Universidad para la alegría.		
OBJETIVO INSTITUCIONAL	Fortalecer el bienestar Universitario para garantizar un ambiente de convivencia y el ejercicio de derechos y vida digna para los integrantes de la comunidad universitaria.		
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	Fortalecer los programas de Bienestar Universitario los cuales redundan en pro de la calidad de vida de la comunidad universitaria de la Universidad Pedagógica.		
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA VIGENCIA	Seleccionar los estudiantes beneficiarios del programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles-ASE para la vigencia 2019, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 332 de 2004.		
META DEL PDI	Ampliar en un 10% la cobertura de los programas de bienestar universitario, para brindar apoyo directo a la población estudiantil más vulnerable.		
INDICADOR	N.º de estudiantes beneficiados con los programas de bienestar/Nº de estudiantes beneficiados, vigencia 2019.		

2. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) DEL COORDINADOR	CRISANTO GÓMEZ RÁQUIRA		
TIPO DE VINCULACIÓN (Planta, administrativo, etc..)	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	CARGO:	SUBDIRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
CENTRO DE RESPONSABILIDAD:	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.		
UNIDAD DE SEGUIMIENTO:	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
EVALUADOR:	FERNANDO MÉNDEZ DÍAZ		
OBSERVACIONES			

3. DESCRIPCIÓN

A través de la Subdirección de Bienestar Universitario se viabilizan programas que apoyan a los estudiantes para garantizar su permanencia en el proyecto educativo, ayudando a reducir su vulnerabilidad socioeconómica y estimulando a aquellos que cuenten con excelente nivel académico.

Una de las estrategias para tal fin es el Programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles (ASE), liderado por el Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil GOAE, en el cual los estudiantes de pregrado prestan un apoyo administrativo-académico en las diferentes instancias de la Universidad. La Resolución 0332 de 2004 establece los criterios y el procedimiento por medio del cual se realiza el proceso de selección.

El Programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles - ASE es una de las alternativas socioeconómicas con las que cuenta la Universidad Pedagógica Nacional, está dirigido a estudiantes que evidencian las siguientes situaciones como: dificultades socioeconómicas, condiciones de vulnerabilidad, pertenecer a una comunidad indígena o afrocolombiana, padecer algún tipo de discapacidad

Mediante este Programa se busca que el estudiante se vincule a un proyecto de responsabilidad social, convivencia o apoye labores institucionales y como retribución, la Universidad brinda un reconocimiento solidario que busca favorecer su proyecto de vida académico en pro de contribuir a su permanencia y graduación.

A continuación, se evidencia un consolidado de los beneficiarios del **Programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles** por programa en el periodo 2015-2018:

Programa	2015	2016	2017	2018
Lic. Artes Escénicas	3	6	3	9
Lic. En Artes Visuales	7	5	13	16
Lic. En Música	4	2	2	5
Lic. En Biología	9	13	12	22

Programa	2015	2016	2017	2018
Lic. En Física	6	5	1	11
Lic. En Química	2	4	5	10
Lic. En Matemáticas	4	6	6	4
Lic. En Electrónica	3	2	0	2
Lic. En Diseño Tecnológico	4	2	2	6
Lic. En Biología - VDT	0	0	2	0
Lic. Educación Comunitaria	26	16	12	20
Lic. Educación Especial	13	16	18	15
Lic. Educación Infantil	18	23	21	42
Lic. En Psicología y Pedagogía	8	16	16	19
Lic. Educación Infantil VDT	0	1	0	0
Lic. En Recreación	5	5	3	2
Lic. En Educación Física	11	7	8	11
Lic. En Deporte	2	0	4	0
Lic. Educación Física, Recreación y Deporte	0	2	1	0
Lic. En Ciencias Sociales	15	11	4	17
Lic. En Español Ingles	8	8	10	9
Lic. En Lenguas Extranjeras	3	1	2	4
Lic. Filosofía	14	6	9	13
Total Atenciones	165	157	154	237
Lic. Educación Comunitaria	26	16	12	20

4. JUSTIFICACIÓN

La Universidad Pedagógica Nacional ofrece programas que apoyan directamente a la población estudiantil más vulnerable y favorece iniciativas, proyectos y acciones que permitan generar inclusión diferencial en dichos programas con el objetivo de garantizar la permanencia y titulación de todos los estudiantes que ingresan. Trabajar pedagógicamente con programas sociales y educativos de alta calidad, pertinencia e impacto en favor de la permanencia y titulación constituye uno de los procesos más favorecedores de la disminución de las desigualdades.

El Programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles - ASE es una de las alternativas socioeconómicas con las que cuenta la Universidad Pedagógica Nacional, está dirigido a estudiantes que presentan alguna condición de vulnerabilidad, evidencian dificultades socioeconómicas, pertenecen a alguna comunidad indígena o afrocolombiana o padecen de algún tipo de discapacidad.

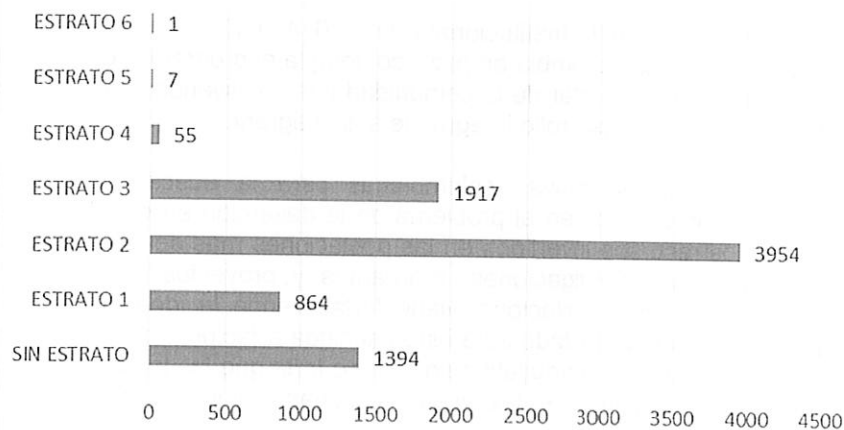
Mediante este Programa el estudiante puede vincularse a un proyecto de responsabilidad social, convivencia o apoyar labores institucionales, con el fin de garantizarle una experiencia enriquecedora en su proceso de formación.

Por otro lado, las dependencias evidencian que el apoyo brindado por parte de las y los estudiantes beneficiados bajo este programa es significativo debido a que ellos contribuyen en la realización de tareas administrativas, aportan al fortalecimiento de los procesos y procedimientos institucionales al participar de actividades propias de la Universidad y dar su punto de vista frente a la ejecución de estas. Además esta experiencia le permite al funcionario tener un acercamiento a las realidades de los estudiantes, enriqueciendo las dinámicas que se dan entre ellos.

El programa ASE se ha constituido en una experiencia significativa para los estudiantes beneficiados, dado que, como ellos lo plantean, contribuye a su formación profesional, brindándoles la oportunidad de conocer las dinámicas de la universidad, las cuales inciden favorablemente en el fortalecimiento de su identidad institucional, además de contribuir en la solución de algunas de sus necesidades económicas y lo más importante favorece su permanencia y graduación.

Los estudiantes de pregrado de la Universidad en su mayoría se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica, como se muestra en los siguientes gráficos, por lo cual nuestro accionar se enfoca en estas poblaciones:

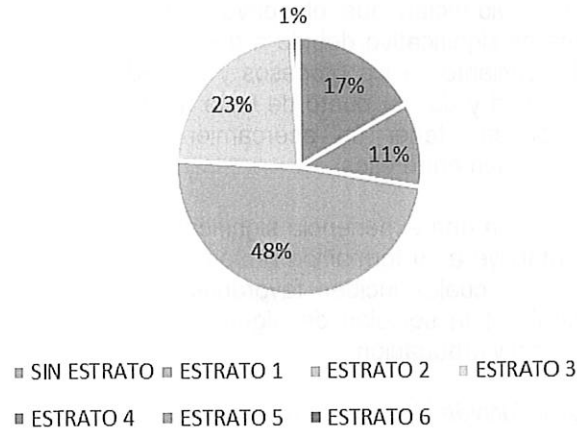
Estudiantes de pregrado por estrato



Fuente: Elaborado p

2018-II)

Porcentaje de estudiantes de pregrado por estrato



Fuente: Elaborado por Bienestar Universitario con datos aportados por la Subdirección de Admisiones y Registro (2018-II)

Sin embargo, los programas que oferta Bienestar Universitario están dirigidos para toda la comunidad universitaria, sus lineamientos se enmarcan en lo estipulado por la Constitución en sus artículos 67 y 70; la Ley 30 del 92, artículos 117, 118, 119; Ley 115 del 94 artículo 15 parágrafos 12 y 13; así como la Ley de Cultura 397 del 97 y la Ley del Deporte y la Recreación 181 del 95. También se convierten en fuente de la acción de Bienestar Universitario los lineamientos emanados por el CESU en el Acuerdo 003 del 95.

Por otra parte el Plan de Desarrollo Institucional-P.D.I. 2014-2019 “Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz”, contempla el programa “Universidad para la Alegría” con el propósito de trabajar por el bienestar de la comunidad y la convivencia, entendida como el escenario que hace posible la potenciación del desarrollo integral de sus integrantes.

Adicionalmente, las políticas educativas colombianas para la educación superior han centrado sus preocupaciones en los últimos años en el problema de la deserción en cuanto consideran que con ella se pierden gran parte de los recursos invertidos en las poblaciones más desfavorecidas. Sin embargo, la UPN basándose por un lado, en investigaciones, programas y proyectos y por el otro, en su calidad de Universidad Pública, Pedagógica y Nacional viene fortaleciendo la idea que si bien la deserción es un problema al que hay que ponerle cuidado esta está asociada a factores como el acceso y la permanencia y por lo tanto, en una sociedad justa y equitativa no sólo se trata que las los estudiantes no deserten sino que al igual, la permanencia y titulación se realice en las más altas condiciones sociales y culturales.

5. DURACIÓN TOTAL DEL PROYECTO

FECHA DE INICIO (Tiempo Total de Ejecución)	2015	FECHA DE TERMINACIÓN (Tiempo Total de Ejecución)	2019

DURACIÓN (No. Meses de la totalidad del proyecto)	60 meses
5.1 FASES DEL PROYECTO	
FASES TOTALES: Determine y describa las fases del proyecto	10 semestres académicos.
FASES REALIZADAS: Especificar las fases ejecutadas en vigencias anteriores	Primer y segundo semestre de 2015, 2016, 2017 y 2018
FASE A EJECUTAR: Especificar la fase que se va a ejecutar durante la vigencia actual	Primer y segundo semestre de 2019: Se financiara el Programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles-ASE (Resolución 0332 del 16 de marzo de 2004).
El adecuado manejo del tiempo facilita la organización de las actividades, la comprensión del proyecto como un ejercicio finito -con un inicio y un fin-, y permite un oportuno proceso de seguimiento y evaluación.	

6. POBLACIÓN OBJETIVO	
CARACTERIZACIÓN	Estudiantes activos de pregrado de la UPN, teniendo mayor relevancia aquellos que demuestren mayores dificultades socioeconómicas para continuar su proceso académico.
CANTIDAD	100 estudiantes para el primer semestre y 100 para el segundo semestre.
LOCALIZACIÓN	En las diferentes dependencias de la Universidad Pedagógica Nacional.

7. CONTEXTO TEÓRICO	
ESPACIO EXCLUSIVO PARA PROYECTOS DE DOCENCIA, INVESTIGACION, O PROYECTOS TRANSVERSALES CON UN ALTO COMPONENTE INVESTIGATIVO.	
N/A	



FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 08-03-2017

Página 8 de 14

8. ACTIVIDADES E INDICADORES DE PROCESO

OBJETIVO ESPECÍFICO Deben describirse en el modo infinitivo del verbo, por cuanto indican propósito.	METAS Las metas se formulan en términos de acción y/o productos.	INDICADOR DE PROCESO Resultado esperado de cada objetivo, expresado en términos de variables simples, o complejas	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Herramientas con las cuales se puede verificar la obtención del indicador. Supone el reconocimiento previo de fuentes de información para el proyecto, y el registro documental del mismo.	ACTIVIDADES Son las acciones que se ejecutan en secuencia lógica para alcanzar las metas y lograr los objetivos.	PERIODO DE REALIZACIÓN Fecha de iniciación y finalización de cada actividad. No puede superar el año en curso.
Amparar el reconocimiento económico de las y los estudiantes beneficiarios del programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles-ASE para el periodo 2019-I, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 332 de 2004.	Seleccionar 100 estudiantes como beneficiarios del programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles-ASE para el periodo 2019-I.	N° de estudiantes beneficiados/ 100 * 100.	Resoluciones de reconocimiento de beneficiarios. Plan de trabajo y certificados de cumplimiento firmados por las dependencias.	Diseño y difusión de las convocatorias	Marzo 2019
				Procesos de inscripción, evaluación y selección de los postulantes.	Marzo 2019
				Trámites administrativos para la proyección de las resoluciones de asignación de monitorías.	Marzo 2019
				Desarrollo y seguimiento al proceso de los monitores.	Abril a Julio 2019
Amparar el reconocimiento económico de las y los estudiantes beneficiarios del programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles-ASE para el periodo 2019-II, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 332 de 2004.	Seleccionar 100 estudiantes como beneficiarios del programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles-ASE para el periodo 2019-II.	N° de estudiantes beneficiados/100 * 100.	Resoluciones de reconocimiento de beneficiarios. Plan de trabajo y certificados de cumplimiento firmados por las dependencias.	Diseño y difusión de las convocatorias	Agosto 2019
				Procesos de inscripción, evaluación y selección de los postulantes.	Agosto 2019
				Publicación de las resoluciones de reconocimiento de los monitores.	Agosto 2019
				Desarrollo y seguimiento al proceso de los monitores.	Agosto a noviembre 2019



FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 08-03-2017

Página 9 de 14

MODULO II : PROGRAMACIÓN DE RECURSOS

Espacio para cuantificar los recursos humanos, físicos y financieros que se requieren para obtener el objetivo general del proyecto.

1. PROGRAMACIÓN DEL RECURSO HUMANO

ITEM	PERFIL A VINCULAR	OBJETO DE CONTRATO	TIEMPO DE VINCULACIÓN	CANTIDAD	COSTO TOTAL
		(De acuerdo a los términos y objetos del contrato)	(En meses)		(En pesos)
1	Estudiantes activos de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional.	Amparar el reconocimiento económico de las y los estudiantes beneficiarios del programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles-ASE para el periodo 2019-I. f fuente 17 Por valor de \$165.623.200	Un semestre académico	100	165.623.200
2	Estudiantes activos de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional.	Amparar el reconocimiento económico de las y los estudiantes beneficiarios del programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles-ASE para el periodo 2019-II. f fuente 17: \$ 121.994.832 f fuente 10.02: \$ 11.186.749 f fuente 21.17.02: \$ 2.689.243.03 f fuente 21.10.02: \$ 29.880.478	Un semestre académico	100	\$165.751.302.03
			(1)TOTAL RECURSO HUMANO (\$)		\$331.374.502.03



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE
INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 08-03-2017

Página 10 de 14

2. GASTOS GENERALES

A) METARIALES / ÚTILES DE OFICINA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Comprende la adquisición de Materiales y suministros, como papel, tinta y útiles de oficina, etc...				
		TOTAL METARIALES / ÚTILES DE OFICINA (A)	0	

B) EQUIPOS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Descripción de los computadores, impresoras, scanner, y otros equipos electrónicos, así como la compra de software, que requiera el proyecto.				
		TOTAL EQUIPOS (B)	0	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE
INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 08-03-2017

Página 11 de 14

C) IMPRESOS Y PUBLICACIONES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Descripción de las publicaciones y gastos que se deriven del proyecto			0	
		TOTAL IMPRESOS Y PUBLICACIONES (C)	0	

D) LIBROS Y REVISTAS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Descripción de los libros y revistas que se adquieran en el proceso de ejecución del proyecto,			0	
		TOTAL LIBROS Y REVISTAS (D)	0	

E) EVENTOS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Descripción de los eventos académicos como foros, seminarios, talleres, simposios y otro tipo de encuentros que organice el proyecto			0	
		TOTAL EVENTOS (E)	0	



FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 08-03-2017

Página 12 de 14

F) CONTRATOS DE OBRA Y/O RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
		TOTAL EVENTOS (F)		

C) OTROS GASTOS GENERALES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Reconocimiento del pago del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF).		\$ 1.150.472,00	\$ 1.150.472,00	Fuente 17
		119.522	119.522	Fuente 21.10.02
		\$ 10.756,97	\$ 10.756,97	Fuente 21.17.02
		\$ 44.747,00	\$ 44.747,00	Fuente 10.02
	TOTAL OTROS GASTOS GENERALES (G)		\$ 1.325.497,97	
	(2) TOTAL GASTOS GENERALES (A+B+C+D+E+F+G)		\$ 1.325.497,97	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE
INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 08-03-2017

Página 14 de 14

RESUMEN DE GASTOS DEL PROYECTO: (Si el proyecto requiere de vigencias futuras, se debe tener la autorización previa para efectuar la contratación)

ITEM DE RECURSOS	VALOR TOTAL (EN MILES DE PESOS)
(1)VALOR TOTAL RECURSOS HUMANO	\$331.246.400
Amparar el reconocimiento económico de las y los estudiantes beneficiarios del programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles-ASE para el periodo 2019-I.	\$ 165.623.200,00
Amparar el reconocimiento económico de las y los estudiantes beneficiarios del programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles-ASE para el periodo 2019-II.	\$ 165.751.302,03
(2)VALOR TOTAL GASTOS GENERALES	\$1.325.497,97
A)MATERIALES / UTILES DE OFICINA	0
B)EQUIPOS	0
C)IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0
D)LIBROS Y REVISTAS	0
E)EVENTOS	0
F)CONTRATOS DE OBRA Y/O RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA	0
G)OTROS GASTOS GENERALES	\$1.325.497,97
(3)VALOR TOTAL VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	0
VALOR TOTAL PROYECTO (1+2+3)	\$332.700.000,00

Firma: Coordinador del Proyecto		Firma: Unidad de Seguimiento del Proyecto	
Nombre:	Crisanto Gómez Ráquira	Nombre:	Fernando Méndez Díaz
Cargo:	Subdirector de Bienestar Universitario	Cargo:	Vicerrector Administrativo y Financiero